

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PATIAM S. A. EN DISOLUCION**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de agosto del dos mil diez y seis, siendo las 15H00 en las oficinas de la compañía PATIAM S. A. ubicado en la calle Pasaje 2 No. 263 y Calle 4; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Accionistas de PATIAM S. A.

Preside la sesión el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama, Sr. Luis Alberto Trejo Sevilla como Accionistas y el Sr. Luis Silva Montesdeoca quien actuará como Secretario

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al libro de Acciones y Accionistas, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la Sección la presencia de los siguientes Accionistas: el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama "propietario del 50% Acciones de un dólar cada una; El Sr. Luis Alberto Trejo Sevilla, propietario del 50% Acciones .de un dólar de valor cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

Conocer y Resolver sobre:

- ❖ Estado Financiero y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015.*
- ❖ Flujo del Efectivo.*
- ❖ Informe del Comisario*
- ❖ Resolución de la Superintendencia de Compañías sobre el cierre por inactividad.*

Los informes, Estados Financieros y Resultados antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria y amparo de lo que faculta el artículo 119 Y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

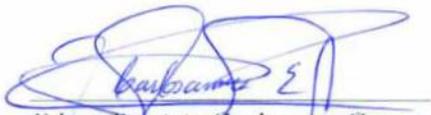
Hace uso de la palabra el Sr. Edgar Patricio Carlosama Guama, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Estado Financiero y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados.

A continuación interviene el Señor Luis Silva Montesdeoca como secretario da lectura al informe de Gerencia y el Informe de Comisario y la Resolución de la Superintendencia de Compañías. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes.

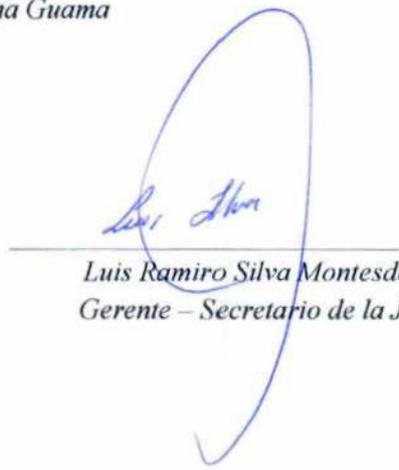
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.
2. Realizar los tramites necesarios para cumplir con las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías y proceder a realizar el cierre definitivo de la Compañía

Al no existir otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía PATIAM S. A., se concede un receso para la redacción y firma para constancia de los presentes


Edgar Patricio Carlosama Guama
Accionista


Luis Alberto Trejo Sevilla
Accionista


Luis Ramiro Silva Montesdeoca
Gerente – Secretario de la Junta